



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-000000010-014-2023

Para la contratación de los **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **12:00 horas** del día **15 de diciembre del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-000000010-014-2023**, relativa a la contratación de los **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025**, equivalente a **730 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Diana Patricia Gutiérrez López** / Gerente de Relaciones Públicas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Miguel Alberto Gamboa Osuna** / Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/119/2023** datado el 27 de noviembre del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del Licitante que ofertó propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-00000010-014-2023**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-014-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 24 de noviembre de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: https://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 11 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibíendose para su análisis y evaluación la documentación del licitante que participó como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en -----



el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1.
Calendario de Eventos de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó únicamente la Proposición Técnica del licitante **KINGSTAR MEDIA, CORP.** -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cualitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **KINGSTAR MEDIA, CORP.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, de cuyo resultado se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 5)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS												
A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a Servicios de planeación y compra de medios en el mercado de Canadá y que esto coincida con su objeto social en el Acta Constitutiva.	2												
B) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos y puestos. Formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 7 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera FIGURCA , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Medios</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Gerente de Estrategia de Medios</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Planificador de Medios Senior</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor Senior de Cuentas</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </tbody> </table>	Puesto	Cantidad	Director de Medios	1	Gerente de Estrategia de Medios	1	Planificador de Medios Senior	1	Supervisor Senior de Cuentas	1	TOTAL	4	3
Puesto	Cantidad														
Director de Medios	1														
Gerente de Estrategia de Medios	1														
Planificador de Medios Senior	1														
Supervisor Senior de Cuentas	1														
TOTAL	4														

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
		<p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FIGURCA.</p>	
TOTAL			5

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 39 PUNTOS)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p>A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3</p>	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos, funciones, años de experiencia por persona y promedio simple de la plantilla propuesta.</p> <p>Curriculum vitae de cada miembro de la plantilla firmado por el mismo, así como, por el representante legal o apoderado legal en el que se incluya la</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar listado de plantilla propuesta con los años de experiencia de cada uno de los miembros que estén avalados por su currículum vitae, en el citado documento, se deberá de determinar el promedio simple de experiencia a acreditar resultante de la</p>	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>leyenda de que avala la experiencia manifestada en el Curriculum.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p>	<p>sumatoria de años y experiencias por miembro, dividida entre la cantidad de miembros propuestos, no serán considerados los años de experiencia del personal adicional que integren los licitantes en sus propuestas.</p> <p>Los licitantes deberán presentar una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla.</p>	
<p>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5</p>	<p>Contratos de prestación de servicios de servicios de planeación y compra de medios en el mercado de Canadá.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite por lo menos 3 años de experiencia, se asignarán una mayor cantidad de puntos por cada año de experiencia adicional hasta obtener el puntaje máximo.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, además de comprobar que ha prestados servicios similares a los requeridos en la presente licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes hasta el 31 de diciembre del 2022, para el computo de los años de experiencia solicitados se considerará la suma de días que correspondan a la vigencia total de los contratos presentados, en caso de que se presenten contratos en que se hubieran prestado servicios de manera simultánea únicamente se considerarán en el computo los días en los que la vigencia de los servicios difiera entre uno y los demás contratos según sea el caso.</p>	<p>5</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		Se considerarán años de experiencia por cada 365 días que se acrediten en la sumatoria total de los contratos.	
C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5	Cartas de recomendación, Liberación de fianzas o garantías de clientes.	Se otorgarán puntos al licitante que proporcione cuando menos tres cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías de clientes relacionados con los contratos referidos en el numeral anterior, preferentemente destinos turísticos, que hayan recibido Servicios de planeación y compra de medios en el mercado de Canadá. Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior las liberaciones de fianzas o cartas de recomendación, no deberán tener una antigüedad mayor a dos años, por lo que deberán acreditar la prestación y recepción de servicios a entera satisfacción de 2021, 2022 y 2023.	4
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.1). ANÁLISIS PRE-CONTRATACIÓN (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3	Cartas de recomendación de otros clientes, que detallen logros y eficacia del análisis de costo/beneficio.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de cartas de recomendación de clientes, que detallen su capacidad para analizar y evaluar los medios de comunicación, tendencias, políticas comerciales y estrategias, mediante <i>brief</i> de medios resultantes de servicios de planeación y compra.	3
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.2) PLANEACIÓN (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5	Casos de éxito con una propuesta que haya incluido: Objetivo de Medios; Mezcla de Medios, Estrategia y Flujo de Medios, así como los logros obtenidos de los últimos 5 años, acorde a los perfiles de visitantes referidos en el Anexo Técnico.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de casos de éxito para el Mercado de Canadá, que incluya Objetivo de Medios; Mezcla de Medios, Estrategia y Flujo de Medios, así como, logros obtenidos de los últimos 5 años, acorde a los perfiles de visitantes referidos en el Anexo Técnico. Se asignará la puntuación máxima al el Licitante que presente la mayor cantidad de casos de éxito, asignándole a los demás licitantes la puntuación que les	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		corresponda de manera proporcional inversa con base en una regla de tres simple.	
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.3) NEGOCIACIÓN (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)	<p>Listado de medios con los cuales tenga relación el licitante alineado al Plan de Trabajo que refiere el Documento C) de la propuesta técnica.</p> <p>4 El licitante deberá proporcionar por lo menos 2 <i>briefs</i> de medios que incluyan iniciativas diversas e innovadoras en cualquier tipo de medio tradicional o no tradicional, trabajo con influencers, medios digitales, asistencia a eventos, campañas o eventos <i>out of home</i>; de igual forma podrá considerar algunas acciones complementarias y de apoyo a la estrategia de en Mercado de Canadá.</p> <p>No se asignarán puntos cuando se presenten de forma incompleta la información requerida en el presente procedimiento de contratación.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite tener relación de medios y que asegure ofrecer en todo momento las mejores condiciones para FITURCA por lo cual se deberá acreditar que los medios enlistados tienen capacidad de alcance y enfoque en los perfiles de visitantes a que hace referencia el Anexo Técnico (Anexo II), del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Se asignará la puntuación máxima al Licitante que presente los 2 <i>briefs</i> requeridos y la mayor cantidad y/o variedad de mezcla de medios.</p>	4
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.4) CONTRATACIÓN DE ESPACIOS	<p>Cartas de recomendación de clientes relacionados a planeación y compra de medios, con una temporalidad no mayor a 5 años las</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica, máximo 3 Cartas de recomendación de clientes relacionados, las cuales indiquen la satisfacción con los servicios relacionados a planeación y compra de medios, que</p>	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
COMERCIALES EN MEDIOS (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)	3 cuales indiquen la satisfacción con los servicios prestados, que incluya el alcance en términos de volumen audiencia, de acuerdo con los perfiles de visitantes en medios contratados para el Mercado de Canadá.	incluyan el alcance de los medios contratados en Mercado de Canadá. Se asignará la puntuación máxima al Licitante que presente la mayor cantidad de cartas de recomendación asignándoles la cantidad de puntos de acuerdo con las cartas presentadas.	
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.5) SOCIOS COMERCIALES Y ESFUERZOS COOPERATIVOS. (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)	4 Presentación de, al menos, una carta de clientes o socios comerciales en las cuales se compruebe que los licitantes hayan realizado esfuerzos cooperativos.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite máximo con 3 cartas de clientes o socios comerciales en las cuales se compruebe que los licitantes hayan realizado esfuerzos cooperativos. Se asignarán 3 puntos al Licitante que presente máximo 3 cartas que acrediten que hayan realizado esfuerzos cooperativos con clientes o socios comerciales. Se otorgará 1 punto adicional cuando el Licitante acredite con al menos una carta, que los clientes o socios comerciales referidos en el párrafo anterior corresponde a Servicios relacionados a Destinos turísticos de lujo y super lujo.	2
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.6) EJECUCIÓN Y MONITOREO. (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)	3 Presentación de listado de <i>software</i> propio o adquirido para el monitoreo de campañas, así como, servicio de <i>Ad Serving</i> para medios <i>online</i> en campañas de mercado de Canadá. Para los efectos antes citados, los Licitantes deberán anexar al listado referido en el párrafo anterior las licencias de uso de <i>software</i> vigentes o la documentación que	Se asignarán puntos al Licitante que acredite tener la capacidad para supervisar, dar seguimiento y monitorear la ejecución de las campañas con herramientas propias, asimismo, deberá contar con un servicio de <i>Ad Serving</i> para el monitoreo de medios <i>online</i> en campañas de mercado de Canadá.	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	acredite el desarrollo de herramientas propias.		
D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. D.7) ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y COMPROBACIÓN (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 4	Reporte documental de ejecución de los servicios de administración, seguimiento y comprobación de campañas en Medios de Canadá, que incluya capturas de pantalla de las acciones ejecutadas dentro de las campañas, entre otros.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite contar con las herramientas necesarias que permitan generar información dinámica sobre el avance individual y consolidado de los planes de medios, mediante el reporte documental de la ejecución los servicios de administración, seguimiento y comprobación de campañas en medios de Canadá.	0
TOTAL			32

RUBRO III. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 6).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 6	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación y las métricas de resultados que acrediten la eficacia de su cumplimiento. Se asignarán puntos al que lleven a cabo la presentación de Plan de Trabajo cumpla con lo solicitado en el Anexo II.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico además de integrar una estimación de ejecución para el ejercicio 2024 y 2025. <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis pre-contratación. Análisis de mercado y de la competencia. 2. Planeación. 3. Negociación. 4. Contratación de Espacios Comerciales de Medios. 5. Socios Comerciales y Esfuerzos Cooperativos. 6. Ejecución y Monitoreo. 7. Administración, seguimiento y comprobación. 	6
TOTAL			6

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **KINGSTAR MEDIA, CORP.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	39	32
PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO	6	6
TOTAL	50	43

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Internacional número **LPA-000000010-014-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado de Canadá, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **KINGSTAR MEDIA, CORP.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **43** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **KINGSTAR MEDIA, CORP.**, asciende a un porcentaje de **12% (DOCE POR CIENTO)** y un monto de referencia de **\$30'800,000.00 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** de Promedio de Inversión publicitaria en el mercado de Canadá; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	PORCENTAJE
Honorarios de la agencia por los servicios <ul style="list-style-type: none"> Análisis pre-contratación. Análisis de mercado y de la competencia. Planeación. Negociación. Socios Comerciales y Esfuerzos Cooperativos. Ejecución y Monitoreo. Administración, seguimiento y comprobación. (Expresado en porcentaje)	12% (DOCE POR CIENTO)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	*PROMEDIO DE LA INVERSIÓN PUBLICITARIA.
Inversión publicitaria en mercado de Canadá (Contratación de Espacios Comerciales de Medios).	\$17'600,000.00 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$44'000,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	\$30'800,000.00 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
Total	\$17'600,000.00	\$44'000,000.00	\$30'800,000.00

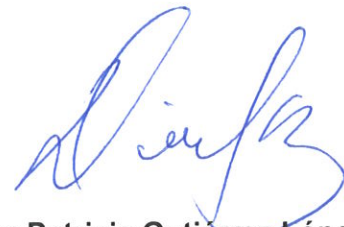
Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **11:00 horas** del día **21 de diciembre de 2023**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, siendo las 12:39 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Diana Patricia Gutiérrez López
Gerente de Relaciones Públicas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Miguel Alberto Gamboa Osuna
Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso
de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602